

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria TREINTA Y CINCO celebrada a las 05:30 horas del día 06 de Junio 2023, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

INCISO 11. Consecutivos SEC-CON-2023#3354

Regidor Juan José Núñez: Ya para finalizar tenemos el oficio MB-ALC-OFI-0354-2023 (Consecutivo **SEC-CON-2023#3354**). Se adjunta Convenio modificado aprovechamiento de madera entre la Municipalidad de Bagaces y el señor Carlos Alberto Pastrana Jiménez cédula 5-0233-0292 en propiedad municipal ubicada en Llanos del Cortés. Se somete ante este Concejo Municipal para su conocimiento y autorizar la firma.

Señor Presidente: Para este convenio ya trae el criterio legal y nosotros estaríamos en la mayor disposición de aprobar la firma de este convenio, por parte de la señora alcaldesa, amparado en el criterio legal que va a leer el compañero Juan José, de la municipalidad.

El convenio ya lo habíamos discutido, pero para hacerle un muy muy breve resumen es que, se van a utilizar la madera de los árboles de eucalipto y otras especies que se quemaron en la finca de Llanos del Cortés de la municipalidad, o que sufrieron algún daño de los incendios forestales recientes, entonces este el convenio trata que este señor va a aprovechar esa madera y le va a devolver algunos inmuebles a la municipalidad, aquí está el criterio legal del Gestor Jurídico.

Regidor Juan José Núñez: Lee:

Liberia, 31 de mayo de 2023, OFICIO. MB-GJ-OFI- 0017- 2023, Señora Eva Vásquez. Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces.

Asunto: respuesta a Oficio MB-ALC-OFI-0339-2023.

Estimada señora: Le recuerdo que en su momento este convenio sobre los árboles del proyecto Ecoturístico ya fue debidamente revisado por este servidor, amén de haber sido aprobado por el concejo, en ese entonces se dio una impugnación del mismo.

Una vez pasado el proceso de impugnación y siendo favorable el resultado para nuestra institución y siendo que, lamentablemente por el paso del tiempo solo se estaría cambiando la cantidad de árboles a entregar (por las quemas en el lugar) es factible elevar este nuevo convenio al Concejo para que sea aprobado. Atentamente el licenciado Rodrigo Flores González, gestor jurídico municipalidad de Bagaces.

Señor Presidente: Tal vez sí es importante para cualquier situación informar que nosotros habíamos hecho una gira también. Dentro de lo que recibe la municipalidad por el la firma de este convenio está, una silla, nueve mesas y bancas estilos pícnic, tres mesas hexagonales, que se colocan alrededor de los árboles, un cambiador de pañales localizado en el baño de mujeres, una silla de para guardavidas, cuatro bancas con respaldar de uno punto siete metros, un centro de reciclaje con cuatro compartimientos, y la limpieza de un kilómetro de camino hacia el parqueo, que es lo que recibimos acá a cambio de la utilización de esta madera.

Somete a votación:

De acuerdo al criterio legal y de acuerdo a lo establecido en el convenio del consecutivo **SEC-CON-2023#3354**. Dispensamos de comisión y autorizamos a la Señora Alcaldesa que se firmen este convenio en los términos expuestos. Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por recibido SEC-CON-2023#3353, de la CCSS y se remite al Síndico compañero Javier Chaverri, para que lo maneje a lo interno de la Comisión de Pro-Construcción de la Clínica. Lo dispensamos y lo recibimos en esos términos.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por recibido y se remite el consecutivo SEC-CON-2023#3346, Oficio del AyA, sobre el avance del acueducto de Guayabo, a la Asada de Guayabo o al Consejo de Distrito de Guayabo, para que ellos lo analicen, si se dan por

satisfechos y enterados de lo que hay ahí, bien, y si tienen alguna observación, que nos lo hagan saber la próxima sesión.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Damos por recibido el Consecutivo SEC-CON-2023#3345, Correo del Sr. Nelson Gould, no la remitimos porque ya viene dirigida a la Administración, pero sí sería importante que nos remitan copia de la respuesta, para darle el seguimiento y nosotros manejar el mismo criterio que la Administración para estos casos. Lo recibimos en esos términos y lo dispensamos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Consecutivo SEC-CON-2023#3338, Oficio CPJ-JD-OF-063-2023 de la Junta Directiva Consejo de la Persona Joven, lo recibimos y lo remitimos al Comité Cantonal de la Persona joven para que a través de ellos se proceda según corresponda. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 02. Consecutivos SEC-CON-2023#3337

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3337:

Nota vecinos Bagaces (abajo firmantes) Saludo respetuoso y sirva la presente para externar nuestro malestar sobre la posible solución de utilizar el Río Villa Vieja para depositar las aguas sépticas de la Urbanización Vista del Miravalles. Necesitamos nos expliquen técnicamente por que el Río Villa Vieja se debe utilizar para solventar este problema. Como bien sabemos, el trayecto tiene aproximadamente tres kilómetros de distancia y tiene una topografía muy elevada con respecto al lugar donde se construyó el depósito de aguas sépticas de dicha urbanización.

El Río Villa Vieja desde su nacimiento le dio la solución de agua potable a Bagaces Centro, luego sus aguas se han utilizado y se siguen utilizando para abrevadero al ganado de todos los finqueros que colindan con este Río, también se utiliza para riego de diferentes productos hortícolas como pepino, ayote, sandía, melón entre muchos. También se utiliza para pesca y actividades

recreativas. Consideramos que mandar las aguas sépticas al Río sería contaminarlo para siempre. Aparte de que caseríos como El Arbolito, Villa Vieja, Agua Caliente están establecidos muy cerca de la vega del río, por lo cual estaríamos expuestos a soportar malos olores, y la contaminación de los mantos acuíferos de la zona, si a esas aguas servidas no se les da el adecuado tratamiento.

Nosotros entendemos que se debe resolver el problema de vivienda lo antes posible, pero que no sea la solución - contaminar al río antes mencionado.

Tratemos entre todos de buscar el procedimiento adecuado para terminar con este problema social que aqueja a los vecinos de Bagaces, cualquier respuesta a nuestra inquietud la coordinar a través de los correos anastaciaquiros61pastrana@gmail.com. a aduarte1956@hotmail.com.

Sin más que agregar y esperando respuesta lo antes posible. Hay una lista de personas firmantes de la petición.

Señor Presidente: Ok esto que está leyendo el compañero Juan José, realmente vamos a hacer una aclaración para no crear expectativas y que nos manejemos dentro del contexto, no es la Municipalidad, ni el Concejo el que está definiendo que el río Villa Vieja es el que debe de recibir los vertidos de la planta de tratamiento del proyecto de Vista del Miravalles.

Nosotros con mucho gusto podemos hacer las gestiones que sean necesarias porque la verdad que atendemos la inquietud de los vecinos, con muchísimo gusto, pero de una vez hacemos la aclaración para que no hayan malos entendidos, de que no es la Municipalidad la que está definiendo este sitio, este sitio fue propuesto por el desarrollador, con los criterios técnicos de la gente del BANHVI, y de Aguas, de SETENA, no es un tema que nosotros digámoslo así, tengamos mucho campo para poder discernir entre si conviene o no conviene, porque sería entrar mucho en criterios técnicos de esas instituciones, pero sí vamos a hacer, téngalo por seguro, las consultas que sean necesarias para darle el seguimiento y también que eliminemos tema ahí, para evitar malos entendidos, no son aguas sépticas como se dice en la nota, tenemos que decir las cosas a

como son, son los vertidos de la planta de tratamiento los que van a ir ahí, y que tengamos claro ese tema para hacer la aclaraciones del caso.

Regidor Austin Sibaja: Precisamente eso era lo que le iba a mencionar, porque de acuerdo a la explicación que dieron ese día los peritos profesionales, esas aguas tratadas de los ríos, tanto el de acá el de Bagaces, creo que es El Estanque, el de Villa Vieja, es que uno de los requisitos es que tiene que tener la correntía, y por ende fue por eso que es el río Villa Vieja se estaba considerando, para que las aguas que están tratadas básicamente se unieran con las del causal del río, y por ende ya iría purificada, por así decirlo, entonces que también no sé no se haga esa expectativa de que es que van a ir todas las aguas negras a caer al río, porque no es así, de acuerdo a las normas técnicas que explicaron ese día, y los permisos correspondientes.

Señor Presidente: Somete a votación:

Dar por recibida y se remite en primer instancia a la Administración el consecutivo SEC-CON-2023#3337, nota vecinos Bagaces, aunque realmente ya viene dirigida a la Alcaldesa.

Para este mes, tenemos reunión con el BANHVI y las demás instituciones involucradas en este proyecto, y vamos a exponer esta nota, para que ellos técnicamente le den la respuesta a los vecinos que consideren necesario.

La recibimos y la dispensamos en estos términos con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°04-34-2023). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**